

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA POLITÉCNICA DE MIERES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Geomática por la Universidad de Oviedo fue verificado en el año 2016. El primer curso académico que se imparte corresponde a 2016-2017. El título se ha sometido a informe final de modificación e informe final de seguimiento por parte de ANECA en el año 2019. Tal y como se indica en la memoria verificada, el Grado en Ingeniería Geomática habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Topografía atendiendo a las directrices de la Orden Ministerial CIN/353/2009 de 9 de febrero. La Tabla 1 incluida junto con el Informe de Autoevaluación recoge el profesorado y las asignaturas que imparte, siendo la organización del programa coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y están en concordancia con la secuenciación de asignaturas adecuada para la adquisición de las competencias básicas y las 20 competencias específicas fijadas. El número de grupos para la docencia se considera adecuado y cumple con lo establecido en la memoria verificada. Si bien, es importante destacar que el primer curso es común a todos los títulos de ingeniería que se imparten en la Escuela Politécnica de Mieres. El plan de estudios ha sufrido una modificación en términos favorables por parte de ANECA con fecha 3/12/2019. Dicha modificación consistió en el cambio de la Tasa de Abandono (aumenta al 40%), actualización de las Tablas de Reconocimiento de Créditos para estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior, cambio en mecanismos de coordinación y el desdoble de dos asignaturas de 9 ECTS a 4,5 ECTS cada una.

Según la visita realizada por el panel de expertos a la Universidad con fecha 14/10/2021, se puso de manifiesto a través de la reunión con el equipo de Gobierno que existe un procedimiento para la detección de solapes o vacíos de contenidos en los planes de estudios, y este recae sobre la comisión de calidad de la Escuela. El reparto de competencias está organizado a través del plan de estudios. A partir de ahí resuelven los problemas de solape y vacíos a través del diálogo con los estudiantes, revisión de los buzones de quejas y sugerencia.

Paralelamente se justificó en dicha sesión, que la modificación de la tasa de abandono en la memoria verificada respondía a un ajuste de este dato con la realidad y que se está trabajando en acciones orientadas a mejorar la formación básica de los estudiantes que acceden a primero. Paralelamente, se está trabajando en la determinación de las variables que intervienen en las altas tasas de abandono.

Con respecto a la valoración del curso común primero para estudiantes de diferentes ingenierías, en la entrevista se justificó que además de generar una optimización de recursos, este hecho genera una relación entre los estudiantes que facilitan posteriores sinergias para formación de equipos

multidisciplinares.

Tal y como se indica en la memoria verificada, el Grado en Ingeniería Geomática habilita para el ejercicio de la profesión Ingeniero Técnico Topográfico atendiendo a las directrices de la Orden Ministerial CIN/353/2009 de 9 de febrero. En la memoria verificada se establecen una serie de actividades que pueden ser desempeñadas en esta profesión como son la gestión catastral o el ejercicio como peritos en tribunales de justicia. Las áreas de actuación profesional de estos técnicos se muestran en la memoria verificada y son coherentes con el perfil de egreso definido según los requisitos del ámbito académico. Las áreas de actuación profesional de estos técnicos son planificar, dirigir y ejecutar procesos y productos de aplicación a la obra civil y la edificación; a la ingeniería medio ambiental, agronómica, forestal y minera; en la sociedad de la información y de aplicación en catastro y registro, ordenación del territorio y valoración en el ámbito geomático. Según la evidencia (E05\_07) incluida junto con el Informe de Autoevaluación, la Escuela Politécnica de Mieres cuenta con representantes del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica al considerar que dicho agente externo proporciona una visión global de los requerimientos y exigencias actualizadas al perfil de egreso del Grado en Ingeniería Geomática. No obstante, con el fin de obtener información adecuada para actualizar el perfil de egreso, sería conveniente habilitar reuniones periódicas y puestas en común con los asesores que menciona dicho informe.

Durante el curso académico 2019-2020 finalizó la primera promoción del Grado desde su implantación, no teniendo así un informe final de egresados. Si bien, la evidencia (E05\_08) incluida junto con el Informe de Autoevaluación recoge el cuestionario acerca de las Prácticas Externas, donde se indican niveles de satisfacción aceptables.

Según la visita realizada por el panel de expertos a la Universidad con fecha 14/10/2021, se puso de manifiesto a través de la reunión con los empleadores que el título se había adaptado muy bien a la demanda tecnológica del mercado laboral, echando únicamente en falta conocimientos entre los egresados de gestión de proyectos.

En la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas que conforman el plan de estudios existe una adecuada secuenciación de las asignaturas, actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación entre las materias que conforman los 4 cursos académicos del Grado en Ingeniería Geomática por la Universidad de Oviedo. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Para asegurar la adquisición de resultados de aprendizaje se establecen niveles de coordinación que se describen de manera concisa en dicha memoria. De esta manera, se considera el aprendizaje como un proceso acumulativo. Tal y como establece en ella, el coordinador de Grado y de cada materia elabora la guía docente y vela por el cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje. En el Informe de Autoevaluación, desarrollo del plan docente, se detallan los mecanismos de coordinación entre contenidos teóricos y prácticos. Los resultados obtenidos en los últimos cursos académicos en la encuesta general de la enseñanza, en relación con la coordinación, han sido, por parte del estudiantado, 7,5 en el 2016-2017, 7,9 en 2017-2018, 7,8 en el 2018-2019 y 8,3 en el 2019-2020 (en una escala de 0 a 10). Por parte del profesorado, la valoración ha sido de 8,5 en el 2016-2017, 8,5 en 2017-2018, 8,4 en el 2018-2019 y 8,4 en el 2019/2020 (en una escala de 0 a 10). En el caso de las Prácticas Externas, se recoge la satisfacción a través de los cuestionarios de valoración de Prácticas Externas, donde se han obtenidos unos resultados de 3,5 en 2019-2020 (escala 1-5).

En líneas generales se describen los procesos de coordinación docente. Se liga la coordinación global del título con los informes de rendimiento académicos. Esta variable, aun siendo buena, no permite

contemplar aspectos como el solape de contenidos entre asignaturas o vacíos en competencias. No obstante, y según la visita realizada a la Universidad con fecha 14/10/2021, se puso de manifiesto a través de la reunión con el equipo de Gobierno que existe un procedimiento para la detección de solapes o vacíos de contenidos en los planes de estudios, y este recae sobre la comisión de calidad de la Escuela. El reparto de competencias está organizado a través del plan de estudios. A partir de ahí resuelven los problemas de solape y vacíos a través del diálogo con los estudiantes, revisión de los buzones de quejas y sugerencia.

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El número de plazas de nuevo ingreso por curso académico en el Grado en Ingeniería Geomática es de 40 según establece la memoria verificada. El número de estudiantes de nuevo ingreso es de 20 en el curso académico 2016-2017, 12 en 2017-2018, 18 en 2018-2019 y 16 en 2019-2020, cumpliendo por tanto el objetivo establecido en la memoria. El perfil de ingreso adecuado sería el de Bachillerato Tecnológico y se destaca el CFGS "Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas". La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos de la Escuela Politécnica de Mieres, tal y como muestran las evidencias aportadas es la competente en materia de reconocimiento de créditos cursados que tengan relación con el título velando por la identidad de contenidos como establece la memoria verificada. La memoria verificada establece hasta un máximo de 48 créditos reconocidos por Enseñanzas Superiores No Universitarias y un máximo de 36 créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional. No se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos mediante Títulos Propios. Tal y como establece la memoria verificada la carga lectiva debe de ser de al menos un 75% y por experiencia laboral de un 15%. Las tablas de reconocimiento son fácilmente accesibles en la página web de la escuela y hacen referencia a los Ciclos Formativos de Grado Superior afines al Grado en Ingeniería Geomática. En la evidencia (E04\_01) incluida junto con el Informe de Autoevaluación y la comisión técnica de reconocimiento (E04\_02) han tramitado 13 expedientes en el curso académico 2016-2017, 8 en 2017-2018, 16 en 2018-2019 y 17 en 2019-2020, cumpliendo lo establecido en la memoria verificada. En los informes de rendimiento académico, tanto el alumnado del Grado en conjunto como el de créditos reconocidos adquieren las competencias de aprendizaje de la memoria verificada con normalidad. Cabe destacar que no se ha evidenciado que el estudiantado con reconocimiento de créditos tenga mayor dificultad a la hora de desarrollar las asignaturas de Grado. En el plan de mejoras presentado por la Universidad de Oviedo, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, se compromete a recabar información de los alumnos que abandonan el Grado, con el fin de analizarla, para poder determinar las causas del abandono y en consecuencia poder mitigarlas.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de

interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través de la Web.

En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la Web se da un enlace a la a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica de Mieres. También se facilita un enlace, en donde figuran informes de seguimiento interno que la universidad ha realizado sobre el título.

Los criterios de acceso al Grado son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Desde la página web de información general del Grado, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad: ONEO.

Tal y como se muestra en la memoria verificada, el alumnado tiene acceso en tiempo y forma a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos a través de la página web de la escuela, como establecen las evidencias incluidas junto con el Informe de Autoevaluación. De esta manera, los estudiantes tienen acceso a la información relativa al Grado a través de la Web. La disponibilidad, accesibilidad y adecuación de los horarios, aulas, calendario de exámenes del Grado se disponen de fácil acceso en la Web. El contenido de las guías docentes de cada asignatura impartida en el Grado incluye el profesorado, contextualización de cada asignatura, requisitos, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, evaluación del aprendizaje, recursos, bibliografía y documentación, y guarda coherencia con lo establecido en la memoria verificada. Si bien, no se obtiene información precisa sobre la carga de trabajo del alumnado y sobre la realización/orientación del Trabajo Fin de Grado. Según la evidencia (E05\_03) incluida junto con el Informe de Autoevaluación, el formulario de revisión de guías docentes es el encargado de que éstas cumplan los objetivos. Si bien, no se detalla la guía docente acerca de la realización del TFG. El principal mecanismo que permite conocer la opinión del estudiantado sobre las Guías Docentes es la Encuesta General de la Enseñanza, una de cuyas preguntas hace alusión a si la información sobre el programa y el plan de trabajo ha sido suficiente, obteniéndose unos resultados de 7,1 puntos en el curso académico 2016-2017, 7,4 en 2017-2018, 7,6 en 2018-2019 y 8,0 en 2019-2020 (en una escala de 0 a 10).

Según la visita realizada por el panel de expertos a la Universidad con fecha 14/10/2021, se puso de manifiesto a través de la reunión mantenida con el colectivo de los estudiantes que la información es

accesible.

En el plan de mejoras presentado por la Universidad de Oviedo, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, se compromete hablar con profesores y coordinadores de TFG para mejorar la redacción de la guía docente.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Geomática por la Universidad de Oviedo se imparte en la Escuela Politécnica de Mieres. En relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad. La estructura de la documentación del SGIC sigue las directrices del programa AUDIT de la ANECA y su diseño ha sido validado de forma positiva en el año 2011.

El Grado tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes y profesorado.

En el periodo, para la Renovación de la Primera Acreditación, hay disponibles cuatro informes de seguimiento anual correspondientes al periodo 2016-2017 a 2019-2020. En estos informes se recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica, y se evidencia en las actas de la citada comisión.

El Grado en Ingeniería Geomática, tiene disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes y profesorado).

Disponen también de informes sobre asignaturas de bajo rendimiento. Se evidencian los Informes de la Encuesta General de Enseñanza entre los cursos 2016-2017 al 2019-2020, sobre la satisfacción de la enseñanza. Estos informes analizan la calidad de la enseñanza y la satisfacción con la misma.

Se observa una baja tasa de participación en las encuestas en las encuestas de estudiantes y de profesorado.

Sobre la Inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida, no han evidencias disponibles pues aún no hay egresados para esta primera acreditación.

Sobre la satisfacción del personal de administración y servicios, hay disponible el informe sobre los resultados de la satisfacción del PAS. El sistema recoge también la satisfacción de los grupos de interés con los servicios.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, pero no se evidencia que se estén aplicando en el Grado, ni hay resultados de los mismos.

El Grado en Ingeniería Geomática por la Universidad de Oviedo se imparte en la Escuela Politécnica de Mieres tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

El SGIC implantado ha facilitado el seguimiento del Grado, al tener disponibles procesos que permiten el análisis de los indicadores de rendimiento y satisfacción del mismo y como consecuencia el establecimiento de acciones de mejora. El SGIC genera información de utilidad que facilita el seguimiento y análisis, aunque la información puede ser escasa al contar sólo con información en algunos casos para cuatro cursos académicos.

La Comisión planifica y coordina la elaboración de los informes de seguimiento anuales del título.

El SGIC por tanto está facilitando los procesos de seguimiento y de acreditación del Grado y está garantizando el análisis y la mejora continua a través de la recogida y el análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Grado.

En los informes de seguimiento anuales, se evidencia el grado de cumplimiento de las mejoras detectadas en los anteriores seguimientos del Grado. Así mismo en el apartado 5. Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA, no se recoge ninguna mejora. Y en el apartado 6. Acciones de mejora, se recogen las mejoras que se deben implantar y el curso académico previsto. Se deberían revisar los informes de seguimiento anuales para incorporar nuevas áreas de mejora, como la Tasa de Abandono en el primer año que aumenta, las tasas de rendimiento bajas en algunas asignaturas de primer curso.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Ingeniería Geomática por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación y Seguimiento emitidos por ANECA y han iniciado la puesta en marcha de algunas acciones de mejora como resultado de dicho análisis, en los cuatro años implantados.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico del Grado en Ingeniería Geomática reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. El Grado cuenta con un profesorado con experiencia profesional, docente e investigadora acorde a las necesidades del mismo, de modo que se pueden cubrir satisfactoriamente las necesidades docentes de las diferentes asignaturas.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. La distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas es adecuada. Todas las asignaturas disponen de profesorado estable con experiencia docente e investigadora y dedicación apropiada para impartir este título adecuadamente.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada, esto queda evidenciado a través de los documentos presentados en el Informe de Autoevaluación. Se valora positivamente el esfuerzo que hace la universidad de Oviedo en ofrecer a su profesorado la oferta de cursos de inglés para la acreditación del profesorado que imparte asignaturas en este idioma. Señalar la baja participación de los docentes en cursos de adaptación e innovación tecnológica (21%).

En la reunión mantenida con el profesorado por parte del panel de expertos con fecha 14/10/2021, se puso de manifiesto que los docentes disponen de guías internas para elaborar tanto la planificación docente como las guías que aparecen en la memoria verificada y que, con posterioridad, son enviadas a la comisión de calidad para su revisión.

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo a las diferentes actividades formativas es suficiente y adecuado teniendo en cuenta el número de estudiantes del título, el tamaño de grupo.

En relación al personal de apoyo a la docencia de las prácticas de laboratorio (técnicos de laboratorio) se ha pasado de cuatro a seis plazas, dando cobertura y soporte, tanto a las prácticas docentes, como al mantenimiento de los laboratorios. De los seis técnicos que cubren actualmente las plazas, cinco de

ellos tienen formación académica en Ingeniería, además de otra formación adicional como Máster, Doctorado etc., por lo que el personal de apoyo es personal cualificado para las tareas y funciones que desarrollan.

El número de estudiantes del título es escaso y el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El título objeto de la evaluación es presencial. La plataforma interfaz con estudiante durante el periodo de confinamiento fue adecuada. Los sistemas de seguimiento docente y evaluación empleados durante la pandemia y que aparecen descritos en el Informe de Autoevaluación son correctos.

El procedimiento descrito en el Informe de Autoevaluación es adecuado, no obstante, como únicamente un estudiante se ha beneficiado de una estancia internacional, la muestra no permite valorar en nivel de satisfacción del servicio.

En la reunión mantenida con los estudiantes por parte del panel de expertos con fecha 14/10/2021, se indica la necesidad de mayor información y motivación para realizar estancias europeas e internacionales dentro del marco de su plan de estudios.

La organización y desarrollo de las Prácticas Externas y la gestión de los convenios de prácticas se realiza de forma centralizada por la Universidad de Oviedo. El escaso número de estudiantes beneficiados impide hacer una buena valoración de los estudiantes a través del Informe de Autoevaluación.

En el curso académico 2019-2020, dos estudiantes realizaron prácticas externas, cuya valoración en las encuestas fue de 3,5 sobre 5. Hay que notar que las circunstancias del curso 2019-2020 debido al comienzo de la pandemia y el confinamiento no permiten una valoración adecuada de las prácticas. Paralelamente, durante la reunión mantenida con el colectivo de estudiantes por parte del panel de expertos con fecha 14/10/2021, se indicó la necesidad de ofertar las prácticas externas con suficiente antelación y habilitar formas más eficaces de publicitación de la oferta de las prácticas en empresa.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. El sistema de evaluación de las diferentes asignaturas, reflejado en las guías docentes de las asignaturas, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas a excepción del Trabajo Fin de Grado, cuya guía docente no se encuentra entre las evidencias presentadas.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y propios del Grado en Ingeniería Geomática. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. Durante la reunión mantenida con los empleadores por parte del panel de expertos con fecha 14/10/2021, estos señalaban que el título se ha adaptado correctamente a la evolución tecnológica de la disciplina y a la demanda del mercado laboral. Paralelamente y durante la misma visita, en la reunión con los egresados, se señalaba la gran satisfacción con el proyecto formativo recibido, afirmando todos ellos, que volverían a estudiar el mismo Grado.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de abandono fue modificada y aprobada favorablemente por ANECA en 2019, con su correspondiente incorporación en la memoria verificada. Se fijó el objetivo en 40%. La tasa de abandono del curso 2016-2017 presentó un valor de 45%, algo por encima de la correspondiente a los estudios de la misma rama de conocimiento (43,2%) y por encima de la tasa de abandono en el conjunto de los títulos de Grado de la Universidad de Oviedo (32,1%). Esto está justificado por la falta de preinscripción en primera y segunda opción en este título y las notas de acceso de los estudiantes. Según la visita realizada a la Universidad por parte del panel de expertos con fecha 14/10/2021, se puso de manifiesto a través de la reunión con el equipo de Gobierno, que la modificación de la tasa de abandono en la memoria verificada respondía a un ajuste de este dato con la realidad y que se está trabajando en acciones de mejora orientadas a mejorar la formación básica de los estudiantes que acceden a primero. Paralelamente, se está trabajando en la determinación de las variables que intervienen en las altas tasas de abandono.

La evolución de la tasa de rendimiento en el Grado en Ingeniería Geomática oscila entre 51.7% en el curso académico 2016-2017 hasta 66.5% en el curso 2019-2020. Los resultados de la tasa de rendimiento están por debajo del objetivo marcado en la memoria verificada, siendo éste de 70. La evolución de la tasa de eficiencia en el Grado en Ingeniería Geomática muestra un único valor de 98,7%, siendo superior al objetivo marcado en la memoria verificada, que se establece en un 70%. La

tasa de éxito oscila entre un 65.2% en el curso académico 2016-2017 hasta un 82% en el curso académico 2019-2020, estando por debajo del objetivo establecido en la memoria verificada (90%). En la Tabla 2 aportada junto con el Informe de Autoevaluación se indican las Tasa de Rendimiento, los porcentajes de suspensos y no presentados, la Tasa de Éxito y el porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total matriculados en primera matrícula para las asignaturas individuales del Grado en Ingeniería Geomática. Analizando los valores del curso académico 2019-2020 se puede determinar como valor medio que el 86,4% del estudiantado supera las asignaturas en primera convocatoria y solo el 13,6% en segunda convocatoria o posteriores. El porcentaje de aprobados en primera matrícula, por cursos académicos, tiene un comportamiento que es similar a la Tasa de Rendimiento.

El grado de satisfacción global del estudiantado con el título se sitúa en un 8,0 en el curso académico 2019-2020, valor que sube hasta 8,3 y 8,2 en el grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado y con los recursos docentes, respectivamente (en una escala de 0 a 10). El grado de satisfacción del profesorado con el título es ligeramente inferior alcanzado un valor de 7,4 en el curso académico 2019-2020.

Los resultados son en general buenos; si bien, estos datos deben tomarse también con cautela, ya que como ha puesto en el Informe de Autoevaluación, hay una baja participación en las encuestas.

En cuanto a los indicadores de inserción laboral, la Universidad de Oviedo apoya al estudiantado y le facilita estrategias y herramientas coherentes con la búsqueda de empleo, tal y como muestra la evidencia "E14\_02" incluida junto con el Informe de Autoevaluación. Si bien, los resultados relacionados con la inserción laboral de los egresados no pueden llevarse a cabo puesto que se está a la espera de analizar los resultados de la primera promoción del Grado en Ingeniería Geomática. La evidencia "E05\_08" incluida junto con el informe de Autoevaluación muestra el primer informe de prácticas en empresa del curso 2019-2020. Debe tomarse con cautela puesto que solo 2 estudiantes realizaron prácticas en empresa con 2 organizaciones diferentes. Aun así, la puntuación obtenida es superior a 7 (en una escala de 0 a 10) por parte de las empresas y el alumnado.

Durante la reunión mantenida con los equipos de gobierno de la Universidad de Oviedo por parte del panel de expertos con fecha 14/10/2021, y tras ser preguntados por sí disponen de información adicional a la presentada en el Informe de Autoevaluación, que permita completar la valoración del nivel de inserción laboral de los egresados en función de las características y contexto del título a partir del colegio profesional o asociaciones profesionales, se responde que la Universidad de Oviedo tiene los recursos para hacer ese informe, pero la dirección del centro tiene una relación muy estrecha con los colegios profesionales que les permite empaparse de la situación laboral de sus egresados. Señalan que el colegio profesional tiene una oficina en la Escuela que permite asesorar a los futuros egresados. No obstante, la información que les llega es únicamente de los egresados colegiados, que no son mayoría.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos

## FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones que la Universidad de Oviedo se ha comprometido a abordar en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación:

Continuar con las acciones encaminadas a que los estudiantes de primer curso que lo necesiten puedan ver facilitada su continuidad en los estudios.

Completar la guía docente de la asignatura Trabajo fin de Grado, con el fin de que los estudiantes puedan conocer las características de la asignatura con antelación al comienzo de la misma.

En Madrid, a 01/02/2022:



La Directora de ANECA